PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 4815.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. LUIS ALBERTO BREUER, COMO PROCURADOR FISCAL, DE LA CATEG. A-4, DEPENDIENTE DE LA ABOGACIA DEL TESORO, A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DEL CTE. AÑO.-

Nº 1102.-

Asunción, 4 de ~~Abril~~ Mayo de 1.954.-

VISTA: la presentación de la Abogacía del Tesoro (Exp.M.H.Nº 2015/54 bis) en la que eleva la renuncia presentada por el Sr. Luís Alberto Breuer, como Procurador Fiscal, de la Categ. A-4, dependiente de la citada Abogacía, con antiguedad del 19 de Abril del cte. año, y el informe de la Sección Personal del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luís Alberto Breuer, como procurador Fiscal, de la Categ. A-4, dependiente de la Abogacía del Tesoro, a partir del 19 de Abril del cte. año.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

(A. Stroessner) (Ezaldívar)

J.M.

1954